



•54880

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de: D^{as}. YVETTE LASSALE LAPARRE y D. JOSÉ LUIS NUERE
Y LEGARRETA, ambos de nacionalidad española y domiciliados
en Barcelona, calle Gerona, 124.-----

por: "DISPOSITIVO INDICADOR, DE FUNCIÓN MÚLTIPLE, PARA
AUTOMÓVILES".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad concierne a un dis-
positivo indicador de función múltiple, propio para auto-
móviles y vehículos similares como camiones u otros.

Los modernos vehículos automóviles, en su más per-
fecta dotación de dispositivos auxiliares indicadores,
tales como los de iluminación, señalización, orientación,
5 visualidad y otros, están siendo objeto de tan exagerada
acumulación de los mismos que ello redundará principalmente
en perjuicio de la estética así como de las líneas ornamen-



tales de los vehículos, los cuales, por otra parte, no pueden prescindir de tales dispositivos, tanto para evitar en lo posible toda clase de accidentes como para cumplir con las leyes o reglamentos de circulación.

5 Con el presente modelo de utilidad nace un nuevo dispositivo indicador que presta simultáneamente las funciones de elemento visor, en su acepción más amplia, y la de "plafón luminoso de situación" del vehículo, juntamente o no, con la de "foco avisador" de giro del mismo.

10 Es sabido que, como "plafón de situación" se designa a aquel dispositivo o elemento luminoso que suele emplazarse a uno y otro lado de la parte delantera del vehículo para denunciar la presencia del mismo, y como dispositivo o elemento indicador-avisador de giro se designa al pequeño faro
15 luminoso, intermitente o no, destinado a avisar que el vehículo va a girar a uno u otro lado. Estos dos dispositivos que son dos dispositivos totalmente diferentes y de función igualmente diferente, van provistos en su interior de la correspondiente instalación de lámparas, portalámparas y
20 cables de conexión.

Se caracteriza esencialmente el dispositivo indicador de referencia por estar constituido por un cuerpo que se acopla directamente al propio vehículo y que comprende: un elemento plafón luminoso indicador de situación del
25 vehículo y/o un elemento constituido por un pequeño faro avisador del giro del vehículo, y cuyo cuerpo soporta un elemento visor, formando todo ello un solo dispositivo, bajo el aspecto de un solo cuerpo, con la indicada múltiple función.

30 Para la mejor comprensión del presente modelo de



utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representan dos casos de realización práctica del dispositivo de referencia.

5 La Fig. 1 muestra una perspectiva parcial de la parte delantera de un automóvil con el dispositivo o elemento plafón de situación portador, a su vez, del elemento visor.

La Fig. 2 muestra un detalle lateral del citado conjunto anterior.

10 La Fig. 3 muestra una perspectiva parcial de la parte delantera de un automóvil en la que va acoplado un conjunto formado por la reunión de los elementos: plafón de situación y avisador de giro junto con el visor.

15 Conforme a los dibujos, puede observarse en las Figs. 1 y 2 que el dispositivo indicador de referencia está constituido por un cuerpo -1- portador del plafón de situación sobre cuyo cuerpo va dispuesto un visor -2-, estando ambos unidos entre sí por el brazo -3-, con lo cual ambos elementos se complementan formando un sólo dispositivo de
20 doble carácter funcional. El plafón de situación en su interior es portador, como es natural, de la correspondiente instalación de luces, portalámparas y cables de conexión.

25 El brazo del visor, pudiendo ser tal visor de cualquier tipo apropiado mientras cumpla su función de tal, estará unido al cuerpo del plafón, bien directamente formando un sólo cuerpo con el mismo o bien indirectamente mediante medios adecuados, pero ofreciendo siempre el aspecto de un sólo cuerpo, al objeto de permitir el recambio de cualquiera de ambos elementos, y pudiendo consistir dichos medios en un juego de rótula, simple atornillado u otro cual-
30



quiera apropiado.

Como variante de realización, y conforme indica la Fig. 3, dicho dispositivo puede comprender, además del elemento plafón de situación o bien en lugar de éste, otro elemento luminoso -4- avisador de giro del vehículo, y de modo que, en caso de estar reunidos ambos elementos luminosos, plafón de situación y avisador de giro, éstos forman un conjunto único y sobre el cual va dispuesto el elemento visor -2-. En este caso, de dualidad de elementos luminosos -1- y -4-, en el interior de los mismos irán dispuestos los correspondientes dispositivos eléctricos, pero tales dispositivos quedarán convenientemente independizados mediante tabiques interiores, para separar los efectos luminosos de ambos elementos, dada la función diferente de los mismos.

El elemento luminoso -4- avisador de giro, será intermitente o no.

El elemento visor -3-, tanto en el caso representado en las Figs. 1 y 2 como en el caso de la Fig. 3, irá acoplado sobre cualquiera de los dos elementos citados o en lugar conveniente y común a los mismos. El brazo -3- del elemento visor podría consistir igualmente en dos o más brazos separados que fuesen portadores del elemento visor.

El elemento visor puede consistir en un retrovisor, en un visor compuesto de dos espejos angularmente enfrentados para que la imagen captada por uno de ellos se refleje sobre el otro, o en la combinación de los mismos.

En el caso de que el dispositivo de referencia esté solamente compuesto del elemento luminoso avisador de giro y del visor, éste se acoplará al primero por cualquiera de los medios anteriormente indicados al tratar del caso del



elemento plafón de situación con el elemento visor.

Ambos elementos luminosos -1- y -4- irán provistos de sus correspondientes vidrios, de color o no, según el caso, cuyos vidrios pueden ser naturales u orgánicos, es decir, en este segundo caso, de material plástico o similar.

Serán variables: el tamaño del indicado dispositivo, así como la forma y ornamentación de los elementos integrantes del mismo, la clase de materiales con que puede ser fabricado el cuerpo del conjunto de dicho dispositivo, aunque preferiblemente será de metal cromado, y en general, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del dispositivo indicador objeto del presente modelo de utilidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Dispositivo indicador, de función múltiple, para automóviles, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo que se acopla directamente al propio vehículo y que comprende: un elemento plafón luminoso indicador de situación del vehículo y/o un elemento constituido por un pequeño faro avisador del giro del vehículo, y cuyo cuerpo soporta un elemento visor, formando todo ello un solo dispositivo, bajo el aspecto de un solo cuerpo, con la indicada múltiple función.

2.- Dispositivo indicador, de función múltiple, para automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque el elemento visor propiamente dicho va acoplado al cuerpo portador del otro elemento, o de los otros dos elementos

54880



luminosos, por medios adecuados.

3.- Dispositivo indicador, de función múltiple, para automóviles, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el elemento visor propiamente dicho va acoplado al cuerpo portador del otro elemento, o de los otros dos elementos luminosos citados, mediante un brazo que arranca de la propia masa del citado cuerpo.

4.- Dispositivo indicador, de función múltiple, para automóviles, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el elemento visor propiamente dicho va acoplado al cuerpo portador del otro elemento, o de los otros dos elementos luminosos citados, mediante un juego de rótula.

5.- Dispositivo indicador, de función múltiple, para automóviles, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el elemento visor propiamente dicho va acoplado al cuerpo portador del otro elemento, o de los otros dos elementos luminosos citados, por atornillamiento entre el citado cuerpo y el brazo del visor.

6.- Dispositivo indicador, de función múltiple, para automóviles, según reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el elemento visor es un retrovisor.

7.- Dispositivo indicador, de función múltiple, para automóviles, según reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el elemento visor consiste en dos espejos angularmente enfrentados para que la imagen captada por uno de ellos se refleje sobre el otro.

8.- Dispositivo indicador, de función múltiple, para automóviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo portador del elemento o elementos luminosos presenta en su interior la correspondiente instala-

54880



ción de lámparas, portalámparas, cables de conexión y demás medios necesarios para su correspondiente función.

9.- DISPOSITIVO INDICADOR, DE FUNCIÓN MÚLTIPLE, PARA AUTOMÓVILES.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sóla cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 7 de Junio de 1956.

YVETTE LASSALE LAPARRE

JOSÉ LUIS NUÑE Y LEGARRETA

P.A.

Luzafant

54880



FIG. 1

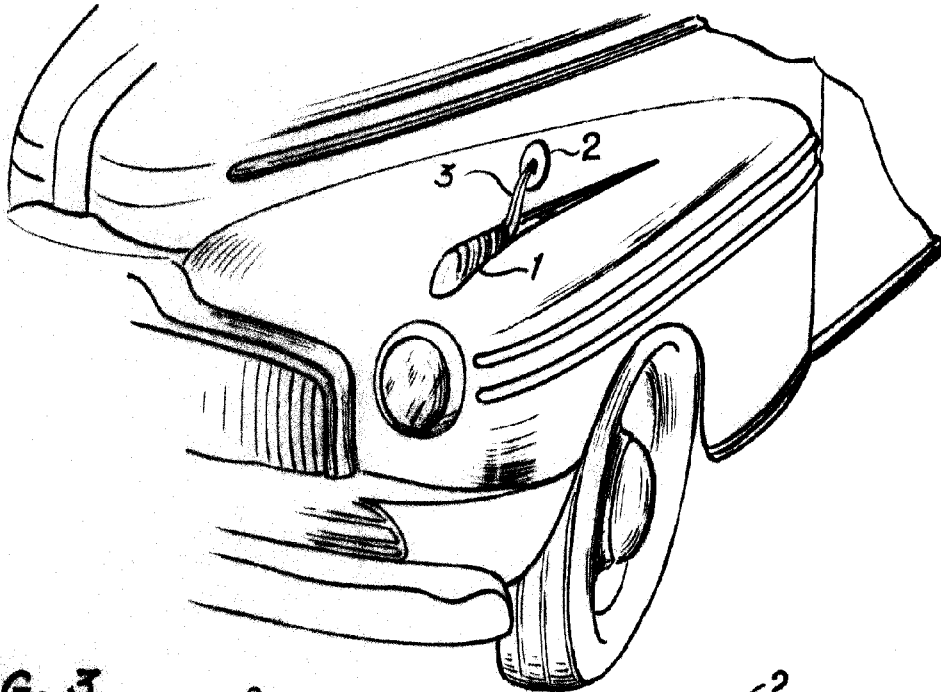


FIG. 3

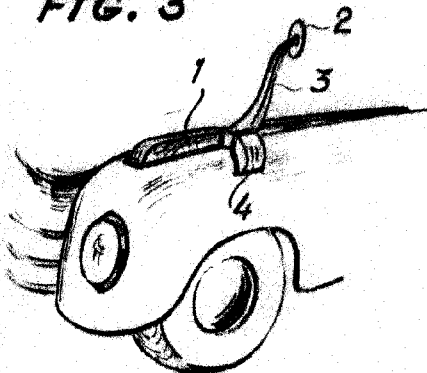
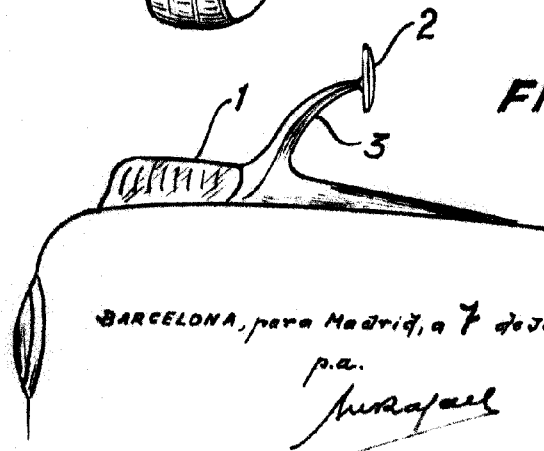


FIG. 2



BARCELONA, para Madrid, a 7 de Junio 1956

p.a.

Juan Rafael

Escala variable